

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166-2022-MDP

Pichanaqui, 05 de mayo del 2022



Visto el Informe N°215-2022-GBS/MDP de la Gerencia de Bienestar Social, el Informe N°117-2022-SGGDH/GBS/MDP, de la Sub Gerencia de Gestión de Desarrollo Humano, solicita Reconocimiento mediante Acto Resolutivo por el Cumplimiento de la META 4, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las municipalidades distritales la calidad de órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

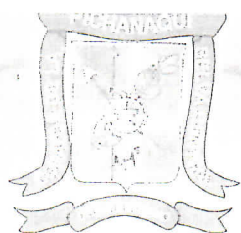
Que, la primera disposición complementaria final del el Decreto Supremo N° 296-2018-EF, aprobó las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, dentro de las cuales se encuentra la Meta 4, referida a las acciones de los municipios para promover la adecuada alimentación para la prevención y reducción de la anemia;

Que, el Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades señala en su ARTÍCULO VIII.- APLICACION DE LEYES GENERALES Y POLITICAS Y PLANES NACIONALES.- Los Gobiernos Locales, están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, con el Informe N°117-2022-SGGDH/GBS/MDP la Sub Gerencia de Gestión del Desarrollo Humano, en el marco de actividades para el cumplimiento de la Meta 4 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2021; la Municipalidad Distrital de Pichanaqui en coordinación con la Red Salud de Pichanaqui ejecutó las actividades correspondientes en beneficio de los niños menores de 01 año, promoviendo la adecuada alimentación, la Prevención y Reducción de Anemia y además, garantizó el cumplimiento de los indicadores exigidos según el cumplimiento de metas del programa de incentivos a la mejora municipal en la jurisdicción del distrito de Pichanaqui. En consecuencia, solicita el Reconocimiento por el cumplimiento de la META 4 "ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ANEMIA correspondiente al año 2021, mediante Acto Resolutivo; en la cual se reconozca el trabajo voluntario de los Agentes Comunitarios de Salud, Actores Sociales y al Equipo Técnico que coadyuvan al cumplimiento de la promoción, prevención y reducción de los niveles de anemia en los niños y niñas menores de un año.

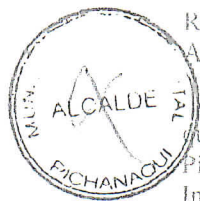
Que, mediante el Informe N°215-2022-GBS/MDP, de fecha 20 de abril de 2022, informa que a la fecha se ha ejecutado las actividades que son indicadores de evaluación al 100%, el mismo que contribuye alcanzar los puntajes establecidos para el cumplimiento de Meta 4, asimismo se ha realizado trabajo articulado, el mismo que se ha ejecutado con éxito y en cuyo proceso se ha venido construyendo con sostenibilidad de trabajo con actores sociales y las instituciones públicas; por lo que, solicita el Reconocimiento mediante Acto





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN



Resolutivo al Equipo Técnico Integrado por el Personal de la Municipalidad, Red de salud de Pichanaqui y Actores Sociales encargados de realizar las visitas domiciliarias;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, distinguir y reconocer el importante rol que desempeñaron los funcionarios de esta Entidad Edil, así como los funcionarios de la Red de Salud de Pichanaqui, y los actores sociales que se encargaron del cumplimiento de la Meta N° 04 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, a quienes se les agradece y distingue mediante la presente Resolución de Alcaldía;

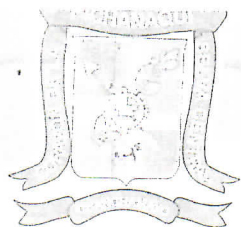
Que, estando a los considerandos expuestos y a las facultades que confiere el Art. 20, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO AL EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR FUNCIONARIOS DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI, en consideración al trabajo exitoso para el cumplimiento de la Meta 4 "Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia; y, a los **ACTORES SOCIALES** encargados de realizar las visitas domiciliarias como se describe a continuación:

N° DNI	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO
20003655	AGUILAR SERPA	BERTHILA BEATRIZ	Agente Comunitario de Salud
76202033	ANTEZANA NOA	SAMIR	Agentes Voluntarios
42093952	BAUTISTA CARRION	DINA	Agente Comunitario de Salud
44745007	CAMACHO NÚÑEZ	GILBERTO AMEGHUINO	Agente Comunitario de Salud
80023742	CAMASCA DE LA CRUZ	JAVIER	Agente Comunitario de Salud
10811829	CAMONES MORALES	NILSE	Agente Comunitario de Salud
48591482	CARDENAS DOMINGO	CARMEN	Agente Comunitario de Salud
76341166	CARDENAS QUINON	YUSBET MILENA	Agente Comunitario de Salud
48814423	CASANCHO TRUJILLO	JOEL	Líderes Comunales
41098501	CASO SINCHE	JOSE LUIS	Agente Comunitario de Salud
44889658	CHANQUETTY GALVEZ	BEATRIZ	Agente Comunitario de Salud
48271840	CLEMENTE CARDENAS	HAYDEE	Agente Comunitario de Salud
74047544	COLQUE ANGOMA	CRISTIAN BENJAMIN	Agentes Voluntarios
41176664	CRISTOBAL LOPEZ	YANETH	Agente Comunitario de Salud
73470991	DE LA CRUZ VARGAS	TALIA FELY	Agentes Voluntarios
10241750	DELGADO NIEVA	HENRI ALBERTO	Agente Comunitario De Salud
20595957	DIONISIO ANTASU	GERSON EVILDO	Agente Comunitario de Salud
44876584	ESPINAL SANTACRUZ	ERIKA LISBETH	Agentes Voluntarios
74881181	FELIX MORI	YARA ROSMERY	Agentes Voluntarios
23677321	GASPAR RAMON	CALIXTO	Agente Comunitario de Salud
20595034	GENERAL SHARICO	JUAN	Agente Comunitario de Salud
08173763	GONZALES BRIONES	LUZ ELENA	Agentes Voluntarios
20530987	HUAMAN DE FERNANDEZ	MARIA	Agente Comunitario de Salud
44426829	HUAYLLAS PAUYAC	MILI SUSANA	Agente Comunitario de Salud
75529374	JORGE VALERO	VALENTINA MARGET	Estudiante
43267653	JULCARIMA TAPE	PILAR YINELA	Agentes Voluntarios



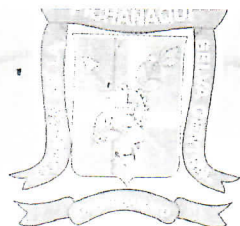


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN



20585192	LAVADO APUNTE	ALEJO	Agente Comunitario de Salud
43072022	LIZARBE GUTIERREZ	KATY MARILUZ	Agente Comunitario de Salud
45725697	LLANTOY ZAMUDIO	WILDER	Agente Comunitario de Salud
42934887	LOPEZ HUAMAN	JOEL	Agente Comunitario de Salud
20677643	MACHUCA ROJAS	LUZ MARIA	Agente Comunitario de Salud
47574524	MAMANI MARCAS	MARIA MARLENI	Agentes Voluntarios
45739601	MAMANI VALENTIN	RUTH NOEMI	Agentes Voluntarios
23568195	MANCHAY LAZARO	OSIRES NILSON	Agente Comunitario de Salud
45647574	MATUTE MUÑOZ	EDWIN DAVID	Agente Comunitario de Salud
45328581	MENDOZA AZORSA	DAVID ZOSIMO	Agente Comunitario de Salud
48361562	MENESES ALANYA	YOLANDA	Agente Comunitario de Salud
20562924	NOA CASAS	ROBERTIONA PAULINA	Facilitadores de Cuna Mas SAF
20527426	NOA DE SECLE	ANTONIA	Agentes Voluntarios
20594929	ÑACO CAMACHO	LOURDES	Agente Comunitario de Salud
48073377	OMIÑARI POMA	YOBANA	Agente Comunitario de Salud
44574683	ORE AMBIA	MERY	Agentes Voluntarios
73855916	PACHECO GASPAR	ASLY FLOR	Estudiante
41225339	PADILLA VALDEZ	MONICA	Agente Comunitario de Salud
72308273	PAITAN POMA	GADY SUSY	Facilitadores de Cuna Mas SAF
40134648	PALACIOS MENDOZA	YESSICA ESTHER	Agentes Voluntarios
44558720	PAMPAS RAMOS	SOLEDAD	Facilitadores de Cuna Mas SAF
48626996	PANDAL ESPINOZA	LIDIA	Agente Comunitario de Salud
20740632	PARIONA FLORES	MARGARITA	Agente Comunitario de Salud
41911223	PRADO ALIAGA	ZONIA	Agentes Voluntarios
44281526	QUICHA LOPEZ	BERIGIO WALTER	Agente Comunitario de Salud
45326942	QUISPE CERAS	ELIN VIRGINIA	Agente Comunitario de Salud
20741891	RAMIREZ QUINCHICUARE	HECTOR	Agente Comunitario de Salud
30833194	RAMOS AMAÑA	WALTER NICOLAS	Agente Comunitario de Salud
47948312	ROJAS RODRIGUEZ	ZENAYDA	Agentes Voluntarios
44671240	SECCE NOA	LINDA LIZ	Agentes Voluntarios
20706056	TAIPE SIMEON	VICTORIA GLADYS	Agentes Voluntarios
74853819	TORPOCO RODRIGUEZ	YESMI DAISY	Facilitadores de Cuna Mas SAF
76821000	VALDEZ PANDAL	WENDY JENIFER	Agentes Voluntarios
44323714	VALERIO CAMACHO	NANCY SOFIA	Agente Comunitario de Salud
43043941	VALLE PAYVA DE RAMOS	PATRICIA	Agente Comunitario de Salud
20046041	VARGAS ESCOBAR	MARIA FLOR	Agentes Voluntarios
48341283	VENTURA MISHARI	JACKELINE	Agentes Voluntarios
46323835	VIVANCO HUARACA	MARILUZ	Agente Comunitario de Salud
20588236	YUPANQUI ROMERO	MARLENE GRACIELA	Agente Comunitario de Salud



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNIN



EQUIPO TÉCNICO				
01	44810598	VASQUEZ TORPOCO	DENIS GONZALO	Coordinador de visitas domiciliarias
02	41408297	OTAROLA ALVARADO	KENDRA YICENIA	Coordinador de visitas domiciliarias
03	45167049	JULIAN LAZO	ELI GILCHER	Coordinador de visitas domiciliarias
04	70024624	RIVAS VARGAS	EMANUEL ANTUNEZ	Coordinador de visitas domiciliarias
05	45628322	GOYTENDIA MARAVI	ADA ROSSY	Coordinador de PROMSA
06	74306955	LAURA ÑAÑA	MELINA KEIKO	Equipo Técnico Hospital de Apoyo Pichanaqui
07	41664735	AGUIRRE QUISPE	JHOVANA	Equipo Técnico Hospital de Apoyo Pichanaqui
08	41057855	QUISPE GUTIERREZ	GLADYS	Equipo Técnico Hospital de Apoyo Pichanaqui
09	76959548	HUAMAN GAITAN	SILMA ELIZABETH	Equipo Técnico Hospital de Apoyo Pichanaqui
10	46733683	CASTRO PEREZ	LIBIA CATALINA	Equipo Técnico Hospital de Apoyo Pichanaqui
11	75481986	ALIAGA ROJAS	EVELIN ANICIA	Equipo Técnico Municipalidad de Pichanaqui
12	70544599	BARZOLA HUAMAN	NATHALY MAGALY	Equipo Técnico Municipalidad de Pichanaqui
13	76248535	HUARCAYA BALTAZAR	MEDALIT	Equipo Técnico Municipalidad de Pichanaqui
14	43232613	YARIHUAMAN CRISTOBAL	WILFREDO JERVY	Equipo Técnico Municipalidad de Pichanaqui
15	43256261	JAUREGUI PEDRAZA	ELISA GRACIELA	Equipo Técnico Hospital de Pichanaqui

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui (www.munipichanaqui.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

RAÚL ALIAGA SOTOMAYOR
ALCALDE